



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref: 11001400305220210078400

A fin de continuar con el trámite del asunto, se REQUIERE a la POLICIA NACIONAL (SIJIN) SECCIÓN AUTOMOTORES, para que dé respuesta inmediata a nuestro oficio No. 021-1536. Para fines ilustrativos adjúntese copia de la referida misiva.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33966c5037b8c32ddcad319bf02e03d0e6c6e0c4541c52109cdf6593ce746630**

Documento generado en 17/02/2022 08:07:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>